

# CONFLICTIVIDAD EN SAN JUAN, ARGENTINA: DEFINICIONES, PROPUESTAS Y ANÁLISIS

FRANCISCO N. FAVIERI

## Resumen

En esta contribución, se presenta un recorte analítico de las categorías teórico-metodológicas utilizadas –hasta el momento- en los estudios sobre conflictividad sociolaboral y ambiental en Argentina con respecto a la definición de la conflictividad y la construcción de herramientas para su medición.

En relación a ello, se proponen algunas definiciones conceptuales de trabajo y relevamiento, las que se verán aplicadas sobre un estudio exploratorio-descriptivo sobre la conflictividad social, laboral y ambiental relevada en ocho diarios digitales de la provincia de San Juan, Argentina, durante seis meses del año 2017.

Este trabajo se constituye como parte de un proyecto de investigación denominado “Resistencias y luchas territoriales: conflictos en torno al trabajo y los bienes comunes San Juan-Argentina 2015-2017”<sup>1</sup> en el cual se propone, entre otras cosas, contribuir al análisis de la dinámica y estructura de la conflictividad en la provincia.

**Palabras clave:** Conflictividad, Medios digitales, Metodologías, Acción Conflictiva, Situación Conflictiva

## Conflictivity in San Juan, Argentina (2017): definitions, proposals and analysis

### Abstract

In this contribution, it is present an analytical review of theoretical and methodological categories used –at the moment- on socio-labor and enviromental conflicts in Argentina around the definitions about the conflictivity and the construction of tools for its measurement.

In relation to this, some conceptual definitions are proposed, which will be applied on an exploratory-descriptive study on the social, labor and environmental conflicts revealed in eight digital newspapers from San Juan, Argentina, during six months in 2017.

This analysis and debate is part of a research project called “Resistances and territorial struggles: conflict overlabor and common goods San Juan-Argentina 2014-2017”<sup>2</sup> where it is proposed, contribute to the analysis of the labour and environmental dispute across the province.

**Key Words:** Dispute, digital media, methodology, Conflictive Action, Conflictive Situation.

---

1.- Proyecto aprobado por CICITCA-UNSJ (2015) Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

2.- Project approved by CICITCA-UNSJ (2015) Socio-Economic Research Institute, Faculty of Social Sciences, National University of San Juan.

## 1.- Introducción

La **medición de la conflictividad**, entendida como expresión multidimensional de las contradicciones –que en permanente movimiento- son corporeizadas en sus diversos protagonistas, permiten observar, desde la construcción de indicadores y bases de conflicto: motivos, historias, intereses, estrategias y direccionalidades, que brindan una visión parcial de su complejidad en la coyuntura y a largo plazo, puede constituirse como insumos importantes para el análisis sobre los procesos de transformación y cambio social.

En base a lo anterior, el presente artículo se estructura en tres partes.

En la primera, se recuperan los debates, y discusiones respecto de la medición de la conflictividad laboral desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS). Se integran además los aportes del Área de Conflicto del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad (PIMSA) con respecto a la conflictividad sociolaboral y las reflexiones de algunos integrantes de la Red de Observatorios sobre Conflictividad Socio-laboral<sup>1</sup>, recuperando sus definiciones de conflictividad laboral y ambiental, a partir de publicaciones e informes de los observatorios conformados en Mendoza<sup>2</sup>, Córdoba<sup>3</sup> y Mar del Plata<sup>4</sup>. Se advierte en esta parte, la importancia de la variable histórica para situar al conflicto en el espacio.

En la segunda parte, se presenta un breve recorrido sobre las experiencias de medición de conflictos en diarios digitales en San Juan<sup>5</sup>, haciendo referencia sobre las modificaciones realizadas desde 2014 y las nuevas variables propuestas durante el monitoreo de los conflictos para 2017. Allí se definen y proponen nuevos términos de referencia en relación al conflicto.

Por último, se presenta un análisis exploratorio-descriptivo de los conflictos monitoreados durante seis meses del año 2017 desde ocho diarios digitales<sup>6</sup> de San Juan-Argentina. Los resultados parciales en esta sección muestran una fuerte presencia de situaciones de conflicto durante los meses de Marzo y Abril con elevada participación de trabajadores del sector público.

A rasgos generales, en este trabajo se intenta recuperar una parte de los aportes desarrollados desde los estudios sobre la conflictividad sociolaboral y ambiental y brindar, sobre

---

1.- Red constituida en Julio de 2014 en Córdoba, cuyos integrantes fundacionales fueron equipos de trabajo de universidades nacionales (Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Provincial de Entre Ríos) y el observatorio de la conflictividad de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA)

2.- Observatorio de Conflictividad Social de Mendoza (OCSMdza) desarrollado en el marco del programa de investigación "Transformaciones capital-trabajo y capital-naturaleza. Sujetos y Bienes en disputa" en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, coordinado por la Dra. Patricia Collado (CONICET-FCPyS/UNCUYO).

3.- Observatorio de Conflictos Laborales y Socioambientales de Córdoba (OCLySAC), Universidad Nacional de Córdoba, coordinado por la Dr. Fernando Aiziczon (UNC) y Dra. Susana Roitman (UNVM/UNC)

4.- Seminario de Investigación sobre el Movimiento Social (SISMOS), Mar del Plata (SISMOS-MDP), desarrollado en el marco del GESMar (Grupo de Estudios Sociales Marítimos), e inserto en el Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, coordinado por Dr. Agustín Nieto (CONICET-EHPQ/MACN).

5.- Experiencias desarrolladas en el marco del proyecto "Crisis capitalista en la periferia y movimientos de resistencia. La visibilización de la cuestión social" aprobado en 2013 por CICITCA-UNSJ y dirigido por la Dra. Alicia Naveda (Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan)

6.- Los diarios monitoreados son: Cuyo, Zonda, Tiempo, San Juan 8, La Ventana, Huarpe, Provincia y Móvil.

el análisis de una serie de conflictos, algunas observaciones metodológicas para enriquecer y poner en debate las experiencias de trabajo en estos estudios.

## 2.- Propuestas en torno a la medición del conflicto laboral

### 2.1- Aportes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

En la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, celebrada en Ginebra, Suiza en 1993, se elaboró un programa global de medición y abordaje sobre “conflictos laborales” con el objetivo de proporcionar una base de datos para cada país “(...) que tenga en cuenta las necesidades y circunstancias nacionales específicas (...) a utilizarse para fines descriptivos y analíticos a escala tanto nacional como internacional” (OIT, 1993, p.1)

#### El Conflicto de trabajo o conflicto laboral, se define como

“(...) una situación de desacuerdo referente a una cuestión o a un conjunto de cuestiones con relación a la cual o a las cuales existe una discrepancia entre trabajadores y empleadores, o acerca de la cual o de las cuales los trabajadores o empleadores expresan una reivindicación o queja o dan su apoyo a las reivindicaciones o quejas de otros trabajadores o empleadores.” (OIT, 1993, p.2)

De aquí se derivan, **huelgas** y **cierres patronales**. Para el primer caso se hace referencia a una “(...) interrupción temporal del trabajo” (OIT, 1993, p.2) donde uno o varios grupos tiene como objetivo reivindicar o rechazar exigencias, apoyar reivindicaciones o quejas de otros trabajadores. Se observa la importancia del componente “solidaridad” en la aparición de estas situaciones.

En el segundo caso, **cierres patronales**, como un cierre temporal (parcial o total) de centros de trabajo con objetivos similares señalados en las situaciones de huelga.

En dicha resolución existen también **otras acciones causadas por conflictos laborales** y corresponden a reivindicaciones o rechazos de exigencias, expresiones (quejas) o apoyo a reivindicaciones o quejas de otros trabajadores “(...) sin que impliquen una interrupción del trabajo” (OIT, 1993, p.2)

Las expresiones que dan como resultado la denominación de **conflictos laborales** y **otras acciones causadas por conflictos laborales** se determinan en relación a la interrupción o no del trabajo. De allí se establecen criterios para discernir a los trabajadores que, según sea la dinámica del conflicto, se encuentren directamente o indirectamente implicados en huelgas o cierres patronales.

Otras variables igualmente centrales en la medición de estos sucesos son: **días y horas de trabajo normales**, es decir, tiempo previsto para el desarrollo de las actividades laborales sin alteraciones devenidas de un conflicto; **establecimientos implicados**, como los lugares a los que pertenecen los trabajadores implicados en la acción laboral directa y **efectos secundarios**, como las repercusiones/alteraciones resultantes de un conflicto laboral.

Entiéndase que el programa propuesto por OIT (1993) hace énfasis en la medición de

**huelgas y cierres patronales**, pero destacan “(...) el programa también podría abarcar a otros tipos de acciones provocadas por conflictos laborales” (OIT, 1993, p.2) dotando de carácter secundario a estas situaciones; al igual que los **efectos secundarios** de las acciones provocadas por un conflicto laboral.

Si bien se destaca que las estadísticas generadas en esta dirección deberán abarcar a los asalariados implicados, cuando sea pertinente, pueden integrarse a trabajadores independientes.

Entre las variables, se relevan el número y duración de huelgas y cierres patronales, el número de trabajadores implicados en esas situaciones y cuánto tiempo dejaron de trabajar. También se ofrece un espacio para determinar “(...) otras características importantes de los conflictos de trabajo” (OIT, 1993, p.3) y cuando sea pertinente relevar (si es posible): a) número, tamaño, ubicación, sector de actividad a la que pertenecen los establecimientos implicados, b) sus protagonistas (trabajadores organizados o no y empleadores), c) si son reemplazados los trabajadores durante el conflicto, d) coste económico, e) si la acción fue oficial o no –legal-, f) el CCT aplicable, g) como “terminó” el conflicto, h) número de acciones causadas por el conflicto (OIT, 1993). No especifican fuentes de información “oficiales”.

En otro apartado destacan **“otras características importantes relacionadas con los conflictos de trabajo”** y resulta pertinente relevar información de los trabajadores implicados ocupados en conflictos laborales por rama de actividad económica; de la misma forma destacan la importancia de señalar los motivos de los conflictos y la necesidad de clasificarlos sean derivados o no del proceso de negociación colectiva.

Los derivados cuentan problemas salariales, bonificaciones y otras compensaciones, condiciones de trabajo, de empleo, sobre cuestiones sindicales, entre otros, mientras que los no derivados incluyen los mismos problemas con el agregado a: los vinculados al entorno laboral (discriminación, acoso, coacción, deslealtad laboral), de simpatía o solidaridad (apoyo a otros trabajadores) y de protesta (queja a determinada política o decisión gubernamental que afecta condiciones de trabajo) (OIT, 1993) Sobre último, se observa al conflicto laboral con sentido y dirección expresamente política. Aunque las variables e indicadores anteriores no signifiquen lo contrario, puede decirse que la medición del conflicto laboral propuesta, enfatiza y restringe al conflicto –y a sus posibilidades de existencia- dentro de los parámetros que regulan y normalizan las relaciones de trabajo.

## **2.2- Contribuciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación de Argentina**

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina destaca que la medición de los conflictos laborales en Argentina inicia en 1907 con el Departamento Nacional de Trabajo. Los registros son discontinuos y fueron presentados hasta 1967. Otras iniciativas fueron entre 1986-1987 y 1999-2002, la última modifica la unidad de análisis “huelga” por “conflicto laboral”.

En el informe editado por esta institución en 2008 denominado “Un nuevo indicador del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Los conflictos laborales en la Argentina 2006-

2007)<sup>7</sup> se recuperan las recomendaciones de la Quinceava Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de OIT (OIT, 1993)

Allí advierten la importancia y necesidad de medir conflictos laborales y señalan dificultades de relevamiento de los conflictos que no se definen como **huelgas** (las denominadas “otras acciones” por OIT (1993)) dado que la identificación y medición también vincula elementos históricos y culturales variables, que terminan por complejizar estas situaciones.

Reconocen el esfuerzo de OIT para trascender las mediciones clásicas de conflictividad pero también se plantean el surgimiento de manifestaciones “(...) que buscan sacar partido del eco público de la manifestación de sus protestas en los medios de comunicación, una herramienta que en ocasiones resulta más eficaz incluso que la paralización de sus tareas” (MTEySS, 2008, p. 18) y la aparición de acciones y modalidades de protesta “(...) practicadas por otros actores sociales no necesariamente vinculados con el mundo del trabajo” (MTEySS, 2008, p. 18), por ello consideran que la unidad de análisis **conflicto laboral** ofrece mayor versatilidad en la resolución e integración de la expresión de los problemas en las diferentes formas de acción.

Sin embargo, se señalan acciones que se despliegan con diferentes intensidades:

“Las *otras acciones* incluidas en los conflictos laborales, que van desde el mero aviso de la disposición de los trabajadores a realizar paros hasta otras acciones mucho más “intensas” como bloqueos de rutas y calles, ocupaciones, etc., constituyen otras tantas manifestaciones del conflicto laboral” (MTEySS, 2008, p. 18)

Entonces, advierten una amplia gama de tipos de conflicto laboral, de diferentes intensidades con capacidades descriptivas diversas.

Definen como **conflicto laboral** a “(...) la serie de eventos desencadenada a partir de una acción conflictiva realizada por parte de un grupo de trabajadores o empleadores con el objeto de alcanzar sus reivindicaciones laborales” (MTEySS, 2008, p.19). Este acercamiento conceptual acerca la definición de OIT (1993) sobre **conflicto laboral** “(...) con indicadores *particulares* –las *acciones conflictivas*- que incluyen entre otras, las huelgas.

Mencionan la importancia de la configuración histórica de las expresiones de conflicto como las vinculadas a la **huelga**, cómo al inicio y conformación del movimiento obrero eran de carácter prolongado (Tilly et al., 1986 en MTEySS, 2008) y en la actualidad, puntuales; incluyendo la proliferación de expresiones no institucionalizadas y con efectos similares a la **huelga** (ej.: trabajo a reglamento, quite de colaboración)

Una **acción conflictiva** entonces, se diferencia de otra en términos de “intensidad” atribuidas por sentidos y contextos de acción, y todos sus elementos relativos a “(...) la situación histórica y social en la que se enmarcan” (MTEySS, 2008, p. 21).

La intensidad busca “(...) indicar el *umbral mínimo* a partir del cual definir una acción como integrante de la serie de eventos comprendidos en un conflicto laboral” (MTEySS, 2008, p. 21) y de aquí, el siguiente repertorio puede clasificarse en orden creciente por intensidad: 1)

---

7.- Elaborado por Héctor Palomino y equipo.

declaraciones de estado de alerta, 2) anuncios con definición de fechas de realización de acciones conflictivas, 3) asambleas, 4) movilizaciones, 5) quites de colaboración, 6) paros o huelgas, 7) cortes o bloqueos y 8) ocupaciones.

Las primeras acciones conflictivas (1 y 2) son consideradas en un carácter performativo, para el resto, su intensidad “se vincula con el contexto y con la multiplicación de diversos tipos de acción en un mismo conflicto” (MTEySS, 2008, p. 22)

Respecto de las fuentes, el MTEySS obtiene la información en base al monitoreo diario de 120 medios de prensa de toda Argentina y se agregan medios especializados en noticias gremiales. La estimación de los trabajadores implicados por acción conflictiva proviene de diversas fuentes como el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIPA), Censos de Población y de Actividades Económicas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), incluyendo además información de diversos ministerios de alcance nacional y provincial como así también las Agencias Territoriales del MTEySS.

Los aportes desplegados por el MTEySS enriquecen la propuesta original de OIT (1993), en tanto enfatizan el componente histórico y espacial sobre el análisis de las expresiones de conflictividad, señalando su importancia en la definición y explicación de los sentidos alrededor del conflicto.

### **2.3- El trabajo del Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina (PIMSA)**

El PIMSA involucra, desde 1993, a un equipo de investigadores que registra en forma sistemática “hechos de rebelión” ocurridos en Argentina a partir de cuatro diarios de circulación nacional (Clarín, Página 12, Crónica y La Nación).

La información sobre conflictos como “hechos de rebelión” se organiza en: a) cantidad de hechos; b) tipo; c) participantes; d) objetivos; e) tipo de organización convocante y f) la presencia de “choques”.

Cada seis meses, desde 2010 presentan informes sobre la conflictividad social, privilegiando un análisis cuantitativo, acompañado de un anexo metodológico.

En principio, PIMSA (a diferencia de las conceptualizaciones mencionadas por la OIT y MTEySS) analiza, en un sentido más amplio, la conflictividad social, es decir, sus análisis desbordan la conflictividad estrictamente laboral.

En ese sentido, y recuperando una de sus publicaciones recientes en relación al análisis de la coyuntura actual en Argentina<sup>8</sup>, en particular, respecto de los estudios sobre la base de datos conformada por la información relevada en diarios, se pretende conocer la interrelación dinámica entre rebelión institucionalizada y no institucionalizada, quienes son sus principales sujetos, metas y formas de rebelión que adoptan (Cotarello, 2016)

A tales efectos, destacan los conceptos de **rebelión** versus **protesta social** y **protesta**

---

8.- Argentina (1993-2010) El proceso de formación de una fuerza social de María Celia Cotarello

**popular**, donde el primero de ellos:

“(…) abarca más que el de “protesta social”, que generalmente remite a la relación directa o indirecta con el Estado, mientras que rebelión incluye hechos entre particulares (saqueadores contra comerciantes, vecinos contra abusador, etc.). Respecto del de “protesta popular” la “rebelión” incluye hechos llevados a cabo por categorías sociales que forman parte del régimen social de dominación (lock-out patronal) aunque coyunturalmente, no formen parte de la alianza social en el gobierno” (PIMSA, 2012,p.10)

Por lo tanto, el concepto de rebelión, como unidad de registro es definido como “(…) todo hecho colectivo llevado a cabo por personificaciones de categorías económicas, sociales o políticas, dirigido contra alguna expresión del estado de cosas existentes.” (PIMSA, 2012, p.10)

En este caso no incluyen organizaciones o movimientos que no expresan protesta o lucha explícita (trueque), construcciones simbólicas desafiantes (modos de vestir), delito individual, excepto aquellos categorizados jurídicamente como “delitos” si son “colectivos” y hechos que se corresponden con conflictos de baja intensidad como “declaraciones, conferencias de prensa, etc.)

La propuesta de PIMSA se dirige a conocer cómo se expresan las tendencias del movimiento de la sociedad argentina y mostrar “(…) las condiciones reales en que se desarrolla la vida social, como manifestación local del sistema capitalista mundial y atendiendo a las especificidades que presenta como país dependiente donde las relaciones capitalistas han alcanzado un alto grado de desarrollo” (PIMSA, 1999, p. 1), por ello, sus objetivos programáticos son más amplios que los diseñados en las propuestas anteriores.

### **2.3- Aportes de la Red de Observatorios de la Conflictividad Social**

Durante el año 2015 se constituyó la “Red de Observatorios de la conflictividad social”, como resultado del trabajo conjunto de diversos equipos de investigación que trabajan temáticas referidas al conflicto socio-laboral y ambiental en Mendoza, Córdoba, Buenos Aires con la participación del Observatorio del Derecho Social de CTA Autónoma, y grupos de estudios sobre conflictividad de Mar del Plata (SISMOS), Neuquén, Entre Ríos y San Juan.

Exceptuando al Observatorio del Derecho Social de CTA, el resto de los equipos de trabajo que asumieron la modalidad de observatorio para el estudio de la conflictividad tienen un alcance provincial.

La mayoría de ellos utiliza como fuente de información principal a las noticias sobre conflictos editadas en diarios digitales conformando una base de datos que es complementada con información de otras fuentes (entrevistas a sus protagonistas, bases de datos de otras instituciones, etc.).

Metodológicamente, el trabajo de cada observatorio no es homogéneo, existen algunos criterios diferenciales de medición y monitoreo, además de la generación de variables e indicadores especiales que son diseñados para la medición del conflicto en contextos particulares sobre los que cada grupo de trabajo despliega su investigación, sin embargo, comparten variables de

medición básicas cómo la identificación de los protagonistas, los motivos, despliegue y duración del conflicto, rama de actividad a la que pertenecen o si existe o no presencia de mediadores, el formato general es similar al propuesto por el MTEySS.

A continuación se desarrollan algunos de los aportes más sustanciales de la Red, siguiendo las experiencias de los grupos de investigación de Córdoba, Mendoza y Mar del Plata.

El Seminario de Investigación Sobre el Movimiento de la Sociedad (SISMOS - Mar del Plata) tiene como objetivo desarrollar una base de datos sobre la protesta en Mar del Plata, no solo sobre las protestas actuales sino también confeccionar series históricas, datos que servirán a los análisis en profundidad (de perfil más cualitativo) sobre eventos considerados como “hitos” en el marco de la lucha de clases.

El proyecto es dirigido por el Dr. Agustín Nieto (CONICET-EHPQ/MACN) y reconocido por la Universidad de Mar del Plata. Se desarrolla en el marco del Grupo de Estudios Sociales Marítimos (GESMar) - Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades.

Desde 2012 SISMOS ha elaborado informes trimestrales y otros de carácter anual respecto de la conflictividad en Mar del Plata. La base de datos es definida como un instrumento útil para medir intensidad y tendencias del movimiento de la sociedad, permitiendo observar, entre otras cosas, las correlaciones de fuerzas políticas.

En relación a las definiciones previas, SISMOS recupera los aportes centralmente de PIMSA (1999) y el MTEySS (2008) en la definición de “acción conflictiva” que termina por abarcar acciones de protesta y de rebelión. Por tanto, una acción conflictiva:

“(…) comprende desde un robo “común” hasta una insurrección (...) incluye hechos llevados a cabo por grupos sociales que forman parte del régimen social de dominación aunque, coyunturalmente, no formen parte de la fuerza socio-política que gobierna (...) abarca tanto acciones de “protesta” impulsada por grupos (o individuos) del campo popular (clases subalternas) como acciones de “rebelión” impulsadas por grupos (o individuos) del campo anti-popular (clases dominantes) (...) como toda acción “colectiva” o “individual” llevada a cabo por “personificaciones” de relaciones sociales “clasificables” como económicas, sociales o políticas, dirigida contra alguna expresión del estado de cosas existente” (SISMOS-MDP, 2014, p.4)<sup>9</sup>

Definen además como unidad de registro a las notas periodísticas –del diario “La Capital”- que refieren a conflictos sociales del ámbito local (sin que se agoten allí) y como unidad de análisis a cada **acción conflictiva** (de protesta o rebelión)

“(…) cada conflicto descrito en cada una de las notas periodísticas, teniendo en cuenta todos los diferentes conflictos que pueda contener una misma nota. Cada conflicto es ingresado como una unidad que se descompone en distintas variables y esas en diversos valores” (SISMOS-MDP, 2014, p.3)

---

9.- SISMOS no registra a) acciones que no expresan un conflicto explícito como trueque o autogestión, b) prácticas culturales desafiantes como modos de vestir, contra-discurso y c) el delito común.

Las acciones conflictivas también se expresan

“(…) como la máxima unidad de desagregación del proceso conflictividad social, siempre resultante del encuentro friccional de intereses situacional y relacionamente opuestos, cualquiera sea su escenario (…) siempre que sea protagonizada por sujetos sociales “marplatenses” (SISMOS-MDP, 2014, p.5)

En el caso de que los conflictos se encuentren relacionados entre sí, son definidos como **“conflictos compuestos”** y clasificados como “hechos”.

Las definiciones esbozadas indican a) la existencia de intereses antagónicos; b) que son parte de un “sistema de dominación” específico y c) que tienen expresión multidimensional y concreta en espacio y tiempo a partir de relaciones particulares establecidas en el sistema de dominación. El interés es dirigido al análisis de las formas de acción conflictiva, los tipos de organización y corrientes del activismo emergente en la conflictividad social y las formas de lucha de los grupos dominantes.

Por otra parte, el Observatorio del Conflicto Social de Mendoza (OCSMdza), se integra en el marco de un programa de investigación denominado “Transformaciones capital-trabajo y capital-naturaleza. Sujetos y Bienes en disputa” cuyo objetivo general es el de analizar las transformaciones del espacio regional desde los conflictos sociales. En 2009, se adopta la modalidad de observatorio en el marco de un proyecto financiado por la Universidad Nacional de Cuyo “Transformaciones del capital y conflicto social en la Provincia de Mendoza, 2009-2010” fortaleciendo la propuesta anterior y “(…) seguir el pulso cotidiano de la protesta (…) caracterizar sus rasgos generales” (OCSMdza Web, 2017, Párrf. 7).

En dos años observaron una emergencia destacada conflictos socio-ambientales y consolidaron una nueva línea de análisis sobre esas temáticas. Conformando dos líneas, una de conflictos relacionados al mundo del trabajo (conflictividad laboral) y otros al ambiente (conflictividad ambiental).

Se preguntan cómo se expresan los conflictos que disputan sentido acerca de las transformaciones actuales del capital en Mendoza, cómo se visibiliza el conflicto en el espacio público, qué características reúnen los protagonistas del conflicto, cómo presentan sus demandas y a quiénes interpelan.

Metodológicamente sostienen que el conflicto se concreta en ciclos de protestas, luchas y resistencias y en actores sociales que se visibilizan en el espacio público. Se propone además sostener una “genealogía del conflicto” por tanto no se determina un registro temporal rígido y se fortalece la perspectiva de los sujetos involucrados, sus significaciones en tanto que sus relatos permitan identificar hitos, lapsos claves o momentos de importancia en el marco de los mencionados ciclos de lucha.

La fuente de información para la confección de la base de datos de conflictividad es el Diario “Los Andes”. En una segunda fase de relevamiento, se despliegan entrevistas a los sujetos protagonistas con el objetivo de articularlos en una tercera fase. Se admiten además el uso de otras

fuentes como archivos hemerográficos, fílmicos, fotográficos, electrónicos, entre otros.

En este contexto, definen al conflicto como:

“(…) eje heurístico con la intención de identificar/caracterizar el movimiento de la sociedad. A partir del análisis de la conflictividad y sus representaciones es posible reconstruir las tramas sociales que subyacen en la misma, las formas de organización de la sociedad civil y las respuestas institucionalizadas o no, que apuntan a integrarlas, adaptarlas o reprimirlas” (Collado [et al], 2014, p3)

Definiendo también al conflicto social como una disputa material o simbólica entre dominantes y dominados (subalternos) o al interior de cada uno de ellos, que a la vez se concretan en ciclos de protestas, luchas y resistencias. Se visibilizan y materializan en el espacio, tienen un sentido y se dirigen a otros actores sociales. (Collado et al, 2014)

La unidad de análisis será la acción conflictiva, definida como

“(…) una disputa de intereses entre antagonistas sujetos o actores que abarque condiciones o relaciones laborales y/o socio-ambientales cuyos actores sean provinciales o visibles en el ámbito provincial. Las mismas son parte de un proceso conflictual, no son acciones aisladas” (OCSMdza, 2014, p1).

El OCSMdza expresa la necesidad de articular los registros resultantes de la base de datos con el relato de los sujetos protagonistas y otras fuentes. Esta propuesta permite complejizar aún más los ciclos de protesta y resistencia visibilizados en el espacio.

Por último, el Observatorio de Conflictos Laborales y Socio-ambientales de Córdoba (OCLySAC) dirigido por Fernando Aizczon (UNC) y Susana Roitman (UNVM-UCN), surge en respuesta a la falta de sistematización, fragmentación, subregistro e invisibilización de la conflictividad en Córdoba.

Con un nutrido grupo interdisciplinario<sup>10</sup> se propusieron no sólo visibilizar la conflictividad laboral y socio-ambiental, sino también constituirse como referencia y herramienta para los colectivos movilizadores en torno a dichas conflictividades. Respecto de la confección de la base de datos sobre conflictos, la información proviene de 6 diarios digitales (La Voz del Interior, Puntal de Río Cuarto, Córdoba Noticias, Diario del Centro del País, Prensa Red e Indymedia Córdoba)

Como criterios básicos definen al conflicto como al (…) conjunto de acciones colectivas de confrontación que tienen los mismos protagonistas, antagonistas y demandas durante un periodo de tiempo determinado” (OCLySAC, 2015, párrf. 3)

Siguiendo esta línea, una acción conflictiva es “(…) la vía de ingreso desde donde observar los conflictos sociales. Constituye la manifestación de una disputa de intereses, que abarca condiciones o relaciones laborales y/o socioambientales, y cuyos actores son provinciales o visibles en el ámbito provincial.”

---

10.- Se componen de comunicadores, sociólogos, historiadores, politólogos, filósofos y participan también colectivos de trabajadores. Este detalle se replica en diferentes intensidades en Mar del Plata y Mendoza.

El OCLySAC pretende constituirse como una herramienta de visibilización de la conflictividad y como insumo para los colectivos protagonistas de conflictos. Sus definiciones metodológicas, en tanto medición, son similares al resto de los observatorios analizados.

A rasgos generales, cada observatorio destaca la importancia de las tramas socio-históricas en la configuración del conflicto y sus particularidades en tanto territorio-espacio de constitución, lo que admite la integración de otras fuentes de datos, que sin dudas terminan por enriquecer sus análisis.

Se observa además la necesidad y centralidad propuesta en el desarrollo de espacios comunes de construcción y transferencia de datos con los colectivos y sujetos protagonistas en situaciones de conflicto, logrando una construcción participativa en el proceso de investigación y difusión.

Respecto a la constitución de variables, indicadores y definiciones básicas-centrales respecto a la definición de conflicto y acción conflictiva; son similares entre sí y se recuperan también algunos aportes diseñados desde OIT, MTEySS y PIMSA.

A continuación se presentan algunas reflexiones en relación a la medición de conflictos, la construcción de la base de datos y los resultados del análisis de conflictos observados en medios digitales sanjuaninos durante los meses de marzo-agosto de 2017.

Se plantearán algunos lineamientos básicos en tanto registro del conflicto y analizará el despliegue empírico de la propuesta en esa dimensión.

### **3- Experiencias en la medición de conflictos en San Juan**

Desde 2013 en el marco de un proyecto de investigación denominado “Crisis capitalista en la periferia y movimientos de resistencia. La visibilización de la cuestión social”<sup>11</sup> se preguntó al respecto de la movilización y la protesta social en San Juan durante 2014 y 2015. Se planteaba en el marco de la contradicción entre crecimiento económico local y crisis capitalista mundial.

El objetivo era determinar cómo se expresaba y organizaba la resistencia al modelo de producción y sus consecuencias en el espacio, las formas y tipos de lucha empleados, sus motivos y protagonistas involucrados.

El despliegue inicial consistió en registrar conflictos, mediante la constitución de una base de datos sobre conflictividad y entrevistas a sus protagonistas en situaciones puntuales, motivo por el cual, al inicio se contó con la propuesta de carga y variables diseñada por el equipo de investigación del OCSMdza.

La fuente de registro único fue la versión digital del Diario de Cuyo (diario local). La unidad de registro era la noticia que expresaba una acción conflictiva, definida al igual que el OCSMdza como una disputa de intereses, integradas sobre un marco más amplio de conflictividad definida como “(...) todas las actividades sociales colectivas de cierta permanencia que se orientan a en-

---

11.- Aprobado y financiado por el Consejo de Investigaciones Científicas, Técnicas y de Creación Artística (CICITCA) con sede en el Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISE) y el Gabinete de Estudios e Investigaciones Sociológicas (GEIS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)

frentar injusticias, desigualdades y exclusiones, pero que no se limitan a la resistencia sino que hacen propuestas” (OCSMdza, 2014, p. 2).

Sobre la base de carga inicial, compartida por OCSMdza que contaba con 33 variables, se agregaron algunas y desagregaron otras, obteniendo un resultado final de 41 variables.

Los análisis y debates teóricos respecto de los conflictos en San Juan, durante el 2014-2015, se centraron en referencia al concepto de hegemonía al revés, propuesta desarrollada por el equipo de Francisco de Oliveira de la Universidad de San Pablo, Brasil (2009) que supone la utilización de las banderas de sectores subalternos por parte de los grupos dominantes, para garantizar el sostenimiento de las condiciones materiales de la acumulación generando sólo cambios semánticos en el discurso dirigente, sosteniendo prácticas políticas pragmáticas, gerenciales, vacías de contenido transformador, y de los sectores subalternos la preeminencia de una praxis alienada.

En un nuevo proyecto “Resistencias y Luchas territoriales: conflictos en torno al trabajo y los bienes comunes. San Juan, Argentina 2014-2017”<sup>12</sup> se continúan los trabajos exploratorios y se modifican algunos criterios de registro en la base de datos.

A continuación se presentan estos avances y un breve análisis de los resultados obtenidos hasta el momento.

#### **4- Ajustes en base de datos: revisión de criterios y variables.**

A principios de 2017 se propone modificar la estructura general de variables consignadas en la base compartida por OCSMdza y modificada durante 2014. El objetivo era lograr mutua exclusividad y exhaustividad, lo que llevó a la eliminación de algunas variables y a la desagregación de otras, además de agregar 7 nuevos<sup>13</sup> medios digitales para el monitoreo de la conflictividad<sup>14</sup>.

El esquema final quedó integrado por 19 variables: 1.- Diarios; 2.- Fecha; 3.- Ámbito Geográfico General; 4.- Perfil del Conflicto; 5.- Expresión del conflicto; 6.- Definición de la acción; 7.- Despliegue de la acción directa; 8.- Quienes se movilizan (sector); 9.- Denominación de organización/grupo convocante; 10.- Denominación de organización(es)/Grupos(s) adherente(s); 11.- Forma de organización; 12.- Motivos del conflicto; 13.- Dirección del conflicto; 14.- Destino enunciación/acción directa; 15.- Mediación del conflicto; 16.- Duración del conflicto; 17.- Rama de actividad; 18.- Dirección y 19.- Observaciones.

Una de las variables centrales que imprimen direccionalidad al conflicto relevado del monitoreo periódico de diarios digitales, es la que define a la “**situación de conflicto**” (**SC**) como **acción directa** o **enunciación** (públicas). En ambos casos, se expresa conflictividad pero su despliegue final es diferente, ya que en la primera, la **acción directa** corresponde a actividades

---

12.- Aprobado y financiado por el Consejo de Investigaciones Científicas, Técnicas y de Creación Artística (CICITCA) con sede en el Instituto de Investigaciones Socio-Económicas (IISE) y el Gabinete de Estudios e Investigaciones Sociológicas (GEIS) de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)

13.- Diarios: Zonda, Huarpe, SanJuan8, Tiempo, Móvil, Provincia, Ventana. La selección de estos medios digitales se basa en la popularidad y trayectoria periodística que convocan.

14.- Se agregan nuevos medios digitales con el supuesto de que a mayor cantidad de fuentes mayor probabilidad de encontrar un conflicto.

que en su ejecución implican la movilización física de sus protagonistas. En el segundo caso, la **enunciación** implica anuncios, alertas, llamados, pronunciamientos, entre otros recursos de expresión comunicacional.

Quienes participan en el conflicto son considerados como protagonistas, la expresión del conflicto (**acción conflictiva**) es observada como una **situación de conflicto (SC)**; es decir, se define como “**acción conflictiva**” a aquella situación que pudiendo expresarse como **acción directa** o **enunciado**, manifiesta la existencia de intereses contrapuestos. Su direccionalidad y particularidad se configuran en parte, por las características de sus protagonistas (organización), por las acciones y estrategias que adoptan durante el conflicto y por los espacios-territorios donde se despliegan.

La unidad de “**acción conflictiva**” es la “**situación conflictiva**” (**SC**) definida como un episodio observable que expresa una **acción conflictiva** en una nota periodística, en este caso, de soporte digital durante el día y hora de monitoreo.

Las SC configuran, en un sentido socio-histórico, la dinámica y estructura del conflicto. No lo hacen por sí solas, aisladas entre sí, sino que su potencialidad se concreta cuando son relacionadas con procesos más amplios.

Una SC puede perfilarse como de tipo laboral, ambiental o social. En la primera, se incluyen los conflictos entre el capital y el trabajo, sean trabajadores ocupados, desocupados o desempleados, organizados o independientes.

En el segundo, se integran los conflictos entre capital y ambiente, y desde aquí, a personas, trabajadores o no, organizados o independientes que se manifiestan respecto a cuestiones relativas al ambiente y sus bienes (agua, territorio, paisaje, montaña, entre otras).

Por último, las SC de tipo social integran el carácter más heterogéneo y extensivo en relación a las anteriores, ya que el carácter de situaciones que integran supone a toda expresión cuya manifestación pública implica contraposición de intereses en ámbitos diferentes al laboral y ambiental, aunque muchos de sus motivos sean similares o iguales.

En las SC sociales se incluyen (acciones directas o enunciaciones) de marchas en apoyo o en contra a la gestión de gobierno (local, provincial o nacional), por reclamo de justicia y visibilización de derechos, viviendas, entre otras. Las SC sociales no solo se definen en base a los motivos que guardan sino también sus protagonistas convocantes.

Es importante destacar que si bien el objetivo del proyecto es relevar las SC laborales y ambientales, las de tipo social se incluyen para obtener una apreciación global de la conflictividad en la provincia, con el fin de analizar, en conflictos futuros, si sus motivos y demandas son incorporados en aquellos conflictos de perfil laboral o ambiental o viceversa.

#### **4.- Observaciones generales sobre las Situaciones de Conflicto (SC) monitoreadas**

En total se registraron 236 SC de las cuales 143 correspondían a SC únicas, es decir, se desestimaron las SC que se repetían en cada medio durante ese día y solo se contabilizó una

vez, por ejemplo, si en un día, la misma SC era visibilizada en 5 diarios digitales, en ese día se cuenta sólo 1 (una) SC.

Si se observa esta relación de forma desagregada y se contabilizan a las 143 SC netas como valor de comparación, puede establecerse -de forma aproximada- el “grado de visibilización global de conflictos” por cada diario digital monitoreado.

En la tabla siguiente, se observa que, de las 143 SC ocurridas entre Marzo hasta la segunda semana de Agosto de 2017, el medio digital que más SC reunió fue Huarpe (57) y sólo representa el 40% del total de SC netas, seguidas por Provincia (52) (36%) y Cuyo, lo hizo en 35 oportunidades (24%). Estos resultados, muestran que es aconsejable al momento de constituir una base de datos robusta, la utilización de diversas fuentes de información.

**Tabla N°1-** Grado de visibilización global de noticias relacionadas a situaciones de conflicto (SC) ambiental, laboral y social según diario digital. Marzo-Agosto de 2017. San Juan. Valores absolutos y relativos.

Diario	Situaciones de conflicto	Grado de visibilización
Huarpe	57	40%
Provincia	52	36%
Cuyo	35	24%
Ventana	30	21%
Movil	21	15%
Tiempo	18	13%
SJ8	13	9%
Zonda	10	7%
Total	236	-
<b>Total Neto</b>	<b>143</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento de noticias en diarios digitales.

Nota 1: Las SC presentadas en este trabajo fueron relevadas hasta la segunda semana de Agosto.; Nota 2: Las proporciones son estimativas y corresponden a la aparición de una situación de conflicto que no se repite en el diario de origen ni en el resto de los diarios digitales el mismo día.

Es preciso destacar que las SC relevadas constituyen un registro aproximado de la conflictividad general en el espacio y tiempo de referencia.

## 5.- Conflictividad social, laboral y ambiental en San Juan.

Durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y hasta la segunda semana de agosto de 2017 se monitorearon 8 periódicos digitales diariamente.

En este trabajo de carácter exploratorio-descriptivo, se presentarán frecuencias absolutas respecto de situaciones de conflicto (perfiles y despliegue), ámbito geográfico, tipos de acción directa empleados, y protagonistas involucrados<sup>15</sup>. A continuación los resultados.

15.- Se recomienda revisar el Anexo B donde se despliegan variables e indicadores propuestos.

**Tabla N°3-** Cantidad de noticias sobre situaciones de conflicto. Total medios digitales. Marzo-Agosto de 2017. San Juan. Valores absolutos y relativos.

<b>TOTAL DIARIOS</b>		<b>Noticias sobre situaciones de conflicto [Neto]</b>						
<b>Mes</b>	<b>Laboral</b>	<b>%</b>	<b>Ambiental</b>	<b>%</b>	<b>Social</b>	<b>%</b>	<b>TOT</b>	<b>%</b>
Marzo	60	42	1	1	9	6	70	49
Abril	20	14	2	1	8	6	30	21
Mayo	16	11	0	0	2	1	18	13
Junio	2	1	0	0	5	3	7	5
Julio	14	10	0	0	1	1	15	10
Agosto*	3	2	0	0	0	0	3	2
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>80</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento de noticias en diarios digitales.

Nota: Las SC presentadas en este trabajo fueron relevadas hasta la segunda semana de Agosto.

Del total de situaciones de conflicto (SC) relevadas durante 6 meses, se observa una fuerte presencia de SC laborales, cuya intensidad disminuye conforme se acerca al mes de junio, recupera su tendencia durante el mes de julio y luego, al menos hasta los primeros 15 días del mes de agosto, sus apariciones disminuyen considerablemente. Como se verá más adelante, este resultado puede explicarse en base a la fuerte participación en el mes de Marzo de SC de gremios docentes en el marco de reclamos salariales.

Las SC de carácter social, tienen un comportamiento tendencial similar a las SC laborales, excepto en el mes de junio que es el único mes en que superan en tanto apariciones en los medios-fuentes de relevamiento. Por último, las SC ambientales, son las que menores frecuencia de aparición presentan aparecen en los medios relevados.

De los meses relevados, el mes que más SC presentó es marzo y sostiene una tendencia descendente hacia junio para luego recuperarse, pero a niveles muy bajos respecto del mes inicial, las apariciones de SC en los medios relevados. De este modo, es posible mencionar que las SC que aparecen mayoritariamente en diarios digitales son de tipo laboral y que el comportamiento general de las SC se define en función de sus protagonistas en ese ámbito, como se verá posteriormente, la gran mayoría de los participantes en SC expresan sus reclamos por medio de organizaciones colectivas (sindicatos de alcance provincial y federaciones/centrales de alcance nacional). Las mismas se ajustan a la periodicidad tradicional de negociación con las dependencias del poder ejecutivo (nacional y/o provincial) durante los meses de marzo y julio. De todas formas, y en sentido contextual más amplio, la conflictividad a nivel nacional (ODS-CTA, 2017, pp.4) ha sido más intensa durante los meses de Marzo y Abril en correspondencia con lo que ha sido el principal conflicto en este periodo que es la no apertura de paritarias nacionales en el sector de enseñanza, siendo sus organizaciones, adheridas al reclamo de las centrales a nivel nacional, las que más SC generaron.

**Tabla N°4-** Cantidad de noticias sobre situaciones de conflicto laboral, ambiental y social según ámbito geográfico. Total medios digitales. Marzo-Agosto de 2017. San Juan. Valores absolutos y relativos.

<b>TOTAL DIARIOS</b>												
<b>Noticias sobre situaciones de conflicto laboral, ambiental y social según ámbito geográfico [Neto]</b>												
<b>SC</b>	<b>Capital</b>	<b>%</b>	<b>Resto dptos</b>	<b>%</b>	<b>Más de un dpto. (SJ)</b>	<b>%</b>	<b>San Juan (expresa CN)</b>	<b>%</b>	<b>Sin Dato</b>	<b>%</b>	<b>TOT</b>	<b>%</b>
Laboral	46	32	8	6	34	24	25	17	2	1	115	80
Ambiental	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	3	2
Social	20	14	3	2	1	1	1	1	0	0	25	17
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>46</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>35</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento de noticias en diarios digitales.

Nota: Las SC presentadas en este trabajo fueron relevadas hasta la segunda semana de Agosto.

\*SC: Situaciones de Conflicto \*\*CN: Conflicto Nacional

Con respecto al ámbito geográfico, la mayoría se expresaron territorialmente en el departamento Capital (San Juan), fundamentalmente SC laborales y sociales. Para el caso ambiental, de escasa representación en el neto general, fueron en los departamentos donde ocurrieron eventos de estas características, específicamente el departamento Jáchal.

Con respecto a las SC laborales, se observa también presencia en más de un departamento, pero refiere a medidas de acción directa que lograron una adhesión en tanto rama de actividad, y que afectó territorialmente a más de un departamento por su adhesión coordinada. También, gran parte de las SC laborales fueron expresiones de conflictos nacionales (CN), fundamentalmente aquellas convocadas por las centrales obreras y de rama.

Al menos, entre los meses de Marzo-Agosto, las SC se situaron en Capital, el departamento más poblado y que más ramas de actividad concentra.

Es importante señalar que los valores representados en la tabla N°4 corresponden a SC enunciadas<sup>16</sup> y de acción directa, si bien, como se verá en la tabla N°5, SC enunciadas y de acción directa representan 51% y 49% respectivamente, se integran ambos ámbitos de expresión de conflicto en tanto disputan y significan la importancia del territorio, sea como enunciado o acción directa.

16.- Comunicados, alertas, anuncios de medidas de fuerza

**Tabla N°5-** Cantidad de noticias sobre situaciones de conflicto laboral, ambiental y social según expresión. Total medios digitales. Marzo-Agosto de 2017. San Juan. Valores absolutos y relativos.

TOTAL DIARIOS	Expresión [Neto]					
	SC	Acción Directa	%	Enunciación	%	TOTAL
Laboral	55	38	60	42	115	80
Ambiental	1	1	2	1	3	2
Social	15	10	10	7	25	17
<b>Total</b>	<b>71</b>	<b>49</b>	<b>72</b>	<b>51</b>	<b>143</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento de noticias en diarios digitales.

Nota: Las SC presentadas en este trabajo fueron relevadas hasta la segunda semana de Agosto.

\*SC: Situaciones de Conflicto

La tabla n° 5 muestra que la frecuencia total de anuncios, alertas, llamados, pronunciamientos entre otros recursos de expresión comunicacional, denominados aquí como **enunciados** presentan una diferencia de una SC con respecto a aquellas de **acción directa** (actividades que en su ejecución implican movilización física de sus protagonistas)

Cuando una organización anuncia una posible medida de fuerza, una postura sobre algún tema en particular, ya puede decirse que se integra como expresión del conflicto general, que puede ser identificado según la dimensión a la que se refiere y que además tiene injerencia sobre las relaciones concretas en el desarrollo de un conflicto.

Los enunciados constituyen elementos de demostración de fuerza de las organizaciones. Sea como fueren en su configuración final -en tanto impacto sobre el resultado final del conflicto específico-, tienen un peso no menor; y su sustanciosa aparición en el periodo de análisis podría demostrar -más allá de su efectividad respecto del cumplimiento del objetivo final de cada organización- la presencia de un conflicto real y concreto.

Un detalle sobre el comportamiento general de las SC laborales, es que, dependiendo de la intensidad (frecuencia de aparición) de expresiones de acción directa, puede suponerse -y esto refiere directamente al supuesto de trabajo presente en la introducción- que las organizaciones que plantean acciones directas con más frecuencia cambian de estrategia y terminan hacia el final de la serie expresándose en enunciados.

En la tabla siguiente (Tabla N°6) se puede observar, de forma aproximada, la relación entre enunciados y acción directa por tipo de acción. Si bien, no se determinó específicamente el cumplimiento o realización efectiva de cada anuncio, o dicho de otra forma, no se estableció la relación entre acciones directas con anuncios previos realizados -ya que no siempre se condicionan-, se encuentran igualmente algunas relaciones que pueden aportar a la discusión sobre la(s) conflictividad(es).

En principio, las SC de origen laboral se expresan mayormente en paros 41% del total de SC, apareciendo en 45 oportunidades (63%) anuncios sobre el mismo sin asistencia a los

lugares de trabajo y como acción directa (efectivamente realizados) sólo en 14 oportunidades (20%). Sin embargo, para el resto de sus expresiones, priman las acciones directas antes que los anuncios, como sucede con asambleas (0/4%), concentraciones (7%/11%), acciones administrativas (0/7%) y negociación (8%/15%) respectivamente.

Los casos de SC ambientales fueron sólo 3 (1% del global de acciones) y consistió en un anuncio de marcha, que fue realizado efectivamente, y la ejecución de medidas administrativas, de las cuales después no se registraron más novedades. Para las SC sociales, la medida de acción directa expresada con mayor frecuencia es forma de marchas, superando inclusive la acción directa a su enunciación en este nivel (11%/18%) respectivamente.

En general, se observa que la utilización de la enunciación como estrategia de visibilización y demostración de fuerzas sólo fue reflejada en las SC laborales sobre la expresión de paro. Sobre el resto de ellas, la enunciación es superada por la acción directa.

**Tabla N°6-** Cantidad de noticias sobre situaciones de conflicto laboral, ambiental y social según expresión y tipo de acción. Total medios digitales. Marzo-Agosto de 2017. San Juan. Valores relativos.

TOTAL DIARIOS												
Expresión ->	Acción											
	*	AD	E	AD	E	AD	E	AD	E*	AD***	E	AD
SC* (%)	Acuerdo		Asamblea		Concentración		Cortes de rutas y/o calles		Ejecución de acciones administrativas		Escraque	
Laboral	1	1	0	4	6	10	1	8	0	7	0	1
Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Social	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Total x SC</b>	<b>1</b>		<b>2</b>		<b>9</b>		<b>6</b>		<b>4</b>		<b>1</b>	

TOTAL DIARIOS													
Expresión ->	Acción												
	E	AD	E	AD	E	AD	E	AD	E	AD	E	AD	
SC* (%)	Marcha		Negociación		Paro		Toma		Trabajo a reglamento		TOT		
Laboral	3	6	8	15	63	20	1	1	0	3	83	77	
Ambiental	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	
Social	11	18	0	0	0	0	0	0	0	0	14	21	
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>63</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	
<b>Total x SC</b>	<b>20</b>		<b>12</b>		<b>41</b>		<b>1</b>		<b>1</b>		<b>100</b>		

**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento de noticias en diarios digitales.

**Nota:** Las SC presentadas en este trabajo fueron relevadas hasta la segunda semana de Agosto.

\*SC: Situaciones de Conflicto \*\*E: Enunciación \*\*\*AD: Acción Directa

**Tabla N°7-** Noticias sobre situaciones de conflicto laboral, ambiental y social según despliegue de acción directa. Total medios digitales. Marzo-Agosto de 2017. San Juan. Valores absolutos y relativos.

<b>TOTAL DIARIOS</b>		<b>Despliegue de acción directa [Neto]</b>													
<b>SC*</b>	<b>Inst. Estatal</b>	<b>%</b>	<b>Local Sindical</b>	<b>%</b>	<b>Lugar de Trabajo</b>	<b>%</b>	<b>Vía Pública</b>	<b>%</b>	<b>NC**</b>	<b>%</b>	<b>SD***</b>	<b>%</b>	<b>TOT</b>	<b>%</b>	
Laboral	7	10	0	0	23	32	12	17	11	15	2	3	55	77	
Ambiental	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	
Social	1	1	1	1	1	1	12	17	0	0	0	0	15	21	
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>34</b>	<b>25</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>71</b>	<b>100</b>	

**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento de noticias en diarios digitales.

Nota: Las SC presentadas en este trabajo fueron relevadas hasta la segunda semana de Agosto.

\*SC: Situaciones de Conflicto \*\*NC: No Corresponde\*\*\*SD: Sin Dato

Las acciones directas corresponden a un desplazamiento físico de los protagonistas en la expresión del conflicto, por ello, encuentran situadas en espacios físicos específicos, a eso se refiere la denominación de “despliegue de acción directa”.

En aquellas SC de tipo laboral puede observarse que el despliegue de la acción impactó directamente en el lugar de trabajo (23/32%), en segundo lugar ocurrió en la vía pública (12/17%) y por último en instituciones estatales (7/10%). En este sentido, algunas medidas de fuerza se acompañaron con manifestaciones en el espacio público, pero se observa, por su mayor presencia, que posiblemente sea más efectiva la acción directa sobre el lugar de trabajo en tanto impacto sobre la actividad.

En el caso de SC de tipo social, las expresiones en vía pública fueron casi en su totalidad (12/17%), su único despliegue.

Por las características y expresión de cada situación de conflicto, es posible señalar que las SC laborales concentran sus medidas de fuerza en los espacios de trabajo y sólo una parte en espacios comunes (vía pública). En tanto las SC sociales, dada su heterogeneidad, se concentran fundamentalmente en la vía pública. A pesar de ello, en el cálculo general, la conflictividad se expresa casi de igual forma en los ámbitos laborales y en vía pública, aunque sus protagonistas no son los mismos, tal como se muestra en la tabla N°8.

**Tabla N°8-** Cantidad de Noticias sobre situaciones de conflicto laboral, ambiental y social según despliegue de acción directa. Total medios digitales. Marzo-Agosto de 2017. San Juan. Valores absolutos y relativos.

SC*	Sector protagonista [Neto]													
	Ciud./vecinos/ auto-convoc.	%	Estatales	%	Privados	%	Mov. Soc./Asambleas	%	Partidos/ Agrup./Mov. Pol.	%	(+) de un sector	%	TOT	%
Laboral	1	1	28	39	23	32	0	0	0	0	3	4	55	77
Ambiental	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
Social	8	11	0	0	0	0	0	0	1	1	6	8	15	21
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>28</b>	<b>39</b>	<b>23</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>71</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento de noticias en diarios digitales.

Nota: Las SC presentadas en este trabajo fueron relevadas hasta la segunda semana de Agosto. \*SC: Situaciones de Conflicto

Con respecto al sector que protagoniza las SC, es posible identificar que los trabajadores/as estatales y privados conforman el grueso de protagonistas en las SC laborales. En particular, la presencia de empleados del sector público (28/39%) supera a los de carácter privado (23/32%). En las SC sociales se observa como sujetos de referencia a ciudadanos/vecinos autoconvocados, quienes de hecho, no representan a un sujeto homogéneo identificable. En el resto de los casos, se expresan como “más de un sector” (6/9%) en las cuales también participan trabajadores/as estatales y privados.

**Tabla N°9-** Cantidad de Noticias sobre situaciones de conflicto laboral según despliegue de acción directa. Total medios digitales. Marzo-Agosto de 2017. San Juan. Valores absolutos.

Motivos de SC*	Protagonista convocante	N
Cumplimiento de acuerdos previos (con empleadores)	(9) CETERA, (5) CGT, (2) ABSJ, (2) ADICUS, (2) CONADUH, (2) CTA, (2) UTA, (1) Docentes Independientes, (1) SVD, (1) SM, (1) UDAP, (1) UOCRA	29 (25%)
Salarios (mejora)	(7) CONADUH, (4) ADICUS, (3) CONADU, (3) Docentes Independientes, (2) SEP, (2) SM, (1) AOMA, (1) CGT, (1) FOEVA, (1) UDA, (1) UPCN	27 (23%)
Negociación Paritaria	(7) ADICUS, (6) UDAP, (3) CETERA, (1) CONADUH, (1) Docentes Independientes, (1) SIDUNSJ, (1) SM	20 (17%)
Pagos adeudados	(3) UOYEP, (2) Ceramistas, (2) Médicos Residentes, (2) UTA, (1) Telefónicos, (1) UOCRA	11 (10%)
CTNS**	(2) UTA, (1) Estudiantes, (1) Autoconvocados, (1) Médicos Legistas, (1) UOCRA	6 (5%)
Despidos/Continuidad laboral/suspensiones	(4) Telefónicos, (4) UOCRA, (1) CTA	9 (8%)
Discriminación/Persecución	(1) AMME, (1) UPCN, (1) SEC, (1) ATE, (1) Motoqueros	5 (4%)
Defensa de Derechos	(3) Motoqueros, (1) Padres y estudiantes	4 (3%)
Sin Dato	(1) CGT, (1) Trabajadores de Salud, (1) CETERA	3 (3%)
Solidaridad	CETERA	1 (1%)
<b>Total</b>	-	<b>115</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento de noticias en diarios digitales.

Nota 1: Las SC presentadas en este trabajo fueron relevadas hasta la segunda semana de Agosto.\*SC: Situaciones de Conflicto \*\*CTNS: Condiciones de Trabajo No Salariales: horas, tareas, actividades, medio ambiente, tipo de contrato, blanqueo, incorporación de contratados. Nota 2: En anexo se encuentran las siglas de cada organización presente en esta tabla.

Se puede observar que los motivos de movilización -sean enunciados o concretados directamente- se concentran en tres situaciones relacionadas a la cuestión salarial: cumplimiento de acuerdos previos (29/25%), mejora en salarios (27/23%) y negociación paritaria (20/17%).

El conflicto se repliega a la defensa de conquistas (en tanto acuerdos previos) que se encontraban en consonancia a la mejora de salarios, al mismo tiempo, entre los sectores de enseñanza, se reclamó por la aplicación de una paritaria a nivel nacional, elemento que se funde con la demanda de cumplimiento de acuerdos previos.

Aquí las SC definidas en las noticias no fueron suficientemente claras con respecto a la determinación del reclamo-motivo, sin embargo, esos tres elementos se encuentran relacionados en la situación común en tanto demanda y protagonistas, siendo sus principales exponentes organizaciones de trabajadores de alcance provincial y nacional del sector educativo.

Respecto a la demanda por “pagos adeudados” se observa una importante participación de organizaciones sindicales y responden efectivamente a SC ocurridas en los meses julio y agosto. Se destacan los conflictos vinculados a la obra pública (UOCRA), médicos legistas (independientes) o telefónicos (sin representación sindical clara) –de expresión reciente- y de terminales multinacionales (UYOEP) o ceramistas (Independientes) –ambos de larga data, a los que se suman reclamos de incorporación de despedidos, continuidad e indemnizaciones.

Situaciones relacionadas a la discriminación/persecución (5/4%) o defensa de derechos (4/3%) se combinan sobre la descripción general de los motivos, ya que, en principio, aparecen denominados de forma aleatoria en los medios digitales y también, situaciones de discriminación pueden llevar a expresiones de reclamo en defensa de derechos o viceversa.

**Tabla N°10-** Cantidad de Noticias sobre situaciones de conflicto ambiental y social según despliegue de acción directa. Total medios digitales. Marzo-Agosto de 2017. San Juan. Valores absolutos.

Motivos de SC	Protagonista	N
Defensa de derechos	(7) Vecinos, (3) Estudiantes, (1) MyAPM, (1) Veteranos de Guerra, (1) Padres y Estudiantes, (1) Motoqueros, (1) Amas de Casa del País, (1) Partidos Políticos, (1) Abogados	18 (64%)
Seguridad	(2) Vecinos, (1) Colectivos Feministas	3 (11%)
Defensa de bienes comunes	AJNST	3 (11%)
Políticas Impositivas	Amas de Casa del País	2 (7%)
Apoyo	Vecinos	1 (4%)
Cumplimiento de acuerdos previos (con empleadores)	Partidos Políticos	1 (4%)
<b>Total</b>		<b>28 (100%)</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento de noticias en diarios digitales. Nota 1: Las SC presentadas en este trabajo fueron relevadas hasta la segunda semana de Agosto. \*SC: Situaciones de Conflicto. Nota 2: En anexo se encuentran las siglas de cada organización presente en esta tabla.

Los motivos más importantes respecto de las SC del ámbito social, corresponden a la “defensa de derechos” (18/64%) (ver tabla n°10)

Respecto a las SC estrictamente ambientales se observa la participación de la Asamblea Jáchal No se Toca (AJNST), cuya participación visibilizada en los medios digitales -tanto enunciados como acción directa- lo hizo en 3 oportunidades, al igual que expresiones de diversos grupos que reclamaron por seguridad.

En ambas tablas (tabla N°9 y N°10) las SC expresan motivaciones que se encuentran en sentido de repliegue y defensa de derechos. No se observan movilizaciones ni enunciados que vayan más allá de un margen institucional previamente regulado y normativizado.

Ahora bien ¿hacia dónde se dirigen las SC?

**Tabla N°11-** Noticias sobre situaciones de conflicto laboral, ambiental y social según destinatarios. Enunciados y acciones directas. Total medios digitales. Marzo-Agosto de 2017. San Juan. Valores absolutos.

<b>Destinatario de SC*</b>	<b>Menciones en convocatorias/adhesiones de movilización</b>
Gobierno Nacional	62
Gobierno Provincial	37
Empresa Particular	25
Sin Dato	15
<b>Total</b>	<b>143</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento de noticias en diarios digitales.

Nota: Las SC presentadas en este trabajo fueron relevadas hasta la segunda semana de Agosto.

\*SC: Situaciones de Conflicto

Nota: En anexo se encuentran las siglas de cada organización presente en esta tabla.

El Gobierno Nacional, específicamente los Ministerios que corresponden al Poder Ejecutivo, constituyen los principales destinatarios de los enunciados o acciones directas en cada SC, producto de la participación de las centrales obreras de la rama educativa que reclamaron por la apertura de paritarias nacionales. En tanto, los reclamos dirigidos al gobierno provincial corresponden a conflictos de tipo laboral, en los casos que el Estado media ante los mismos. En menor medida, las SC se dirigen directamente a las empresas.

La tabla N°12 (ver página siguiente) se evidencia que el sector de enseñanza fue el que más SC presentó (58/41%), dinamizado en especial por las centrales de enseñanza a nivel nacional y provincial por sindicatos docentes universitarios y de rama media- En segundo lugar, las actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones (23/16%), cuyo protagonismo fue encabezado por la UTA. En tercer lugar (10/7%) el sector salud con presencia del SM y profesionales fuera de la organización protagonizaron SC de impacto en el medio provincial.

**Tabla N°12-** Noticias sobre situaciones de conflicto laboral, ambiental y social según destinatarios. Enunciados y acciones directas. Total medios digitales. Marzo-Agosto de 2017. San Juan. Valores absolutos.

<b>Rama de Actividad</b>	<b>Situaciones de Conflicto</b>
Enseñanza	58
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	23
Servicios Sociales y de Salud	10
Construcción	7
Administración Pública	5
Industria Manufacturera	5
Más de una rama	5
Comercio al por mayor y menor	2
Establecimientos Financieros	2
Actividades Primarias	1
Explotación de Minas y Canteras	1
Servicios Comunitarios y Personales	1
<b>No corresponde</b>	<b>23</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a relevamiento de noticias en diarios digitales.

Nota 1: Las SC presentadas en este trabajo fueron relevadas hasta la segunda semana de Agosto.

Nota 2: En anexo se encuentran las siglas de cada organización presente en esta tabla.

## 6.- Reflexiones

Entre los importantes debates y aportes al respecto de la medición de la conflictividad, se destaca la importancia de la cuestión socio-histórica como elemento fundamental para el desarrollo de análisis que contemplen a la expresión de la(s) conflictividad(es) no en un sentido aislado sino como parte constitutiva de procesos de mayor envergadura. Por ello, y como se expone a lo largo del artículo, no debe restringirse el estudio de la conflictividad sólo a las situaciones de conflicto (SC) observadas en medios digitales, ni tampoco desestimar sus aportes en tanto permitan su combinación con información proveniente de otras fuentes, incluso aquellas generadas con estrategias metodológicas diferentes.

Es importante asumir: a) que los indicadores tienen limitaciones, aunque son perfectibles, y bien lo demuestran los aportes e intenciones de los esfuerzos en torno a las (re)definiciones conceptuales y procedimentales en la medición de los conflictos; b) que los conflictos observados en la base de datos propuesta constituyen una parte de la trama de la conflictividad general, en términos históricos, y; c) que los conflictos aparecen sintetizados –homogeneizados- cuando a su interior, al recuperar la historia de su formación, es un recorrido más de avances y retrocesos que la de un proceso lineal y sin contradicciones, elementos que serían objetivo interesante para otra contribución.

Respecto de los datos presentados, durante los meses de referencia se observa una importante movilización del sector “Enseñanza”, acorde inclusive con los meses donde se propone

la discusión y debate de negociación paritaria.

Tal como fue expuesto, en general las situaciones de conflicto (SC) tuvieron una importante presencia durante el mes de Marzo y luego descienden fuertemente hacia el final de la serie. Durante los meses de Junio-Julio la actividad es prácticamente nula. Más allá de la “solución” de uno de los conflictos que más movilizaciones produjo (conflicto docente-paritario) se observa en general un cambio de estrategia (sea en acciones directas y enunciados) importante para todos los sectores conforme avanza el calendario así como fue propuesto en la hipótesis de trabajo.

Se evidencia también que las medidas de fuerza, tanto **marchas** -en aquellos conflictos de perfil “social”- y **paros** en los de tipo laboral, son las estrategias más utilizadas. Sin embargo, en tanto efectividad de impacto generado, no se dispone de un indicador sintético que lo manifieste. Sería conveniente, para la generación de matrices de datos sobre conflictividad, construir un índice de estas características a fin de dar cuentas de dicha situación.

Entre los motivos que motorizan las SC se encuentran la **acción directa** o **enunciados**, a la defensa de derechos, las negociaciones en el marco de paritarias y lo relativo a mejoras salariales, esto es conflictos en el marco de la legislación laboral actual y que no se configuran como motivos de lucha que superen dicho marco normativo de la legislación. Queda la pregunta de si sólo se visibilizan aquellos que se expresan por estas vías (institucionalizadas y reguladas) o si existe otro conjunto de situaciones de conflicto (SC) que subyacen a estos ámbitos.

## 7.- Referencias bibliográficas

- Collado, P [et al.] (2014) La construcción de un observatorio como estrategia de abordaje. Principales hallazgos: la conflictividad, sus características generales y sujetos protagonistas. Cap V. (Proyecto)
- Favieri, F (2016) Reforma o revolución. Reflexiones en torno a la formación de la conciencia de clase. II Congreso AAS-PreALAS Villa María, Foros Sur Sur.
- Observatorio de Conflictos Sociales Mendoza (2014) Manual de carga –prueba piloto- Abril. UNCuyo- Mendoza, Argentina.
- Observatorio del Derecho Social-CTA Autónoma (2017) Informe de Coyuntura. I trimestre 2017. CTA. Recuperado de: [http://www.obderechosocial.org.ar/docs/inf\\_trim\\_1\\_2017.pdf](http://www.obderechosocial.org.ar/docs/inf_trim_1_2017.pdf)
- OIT (1993) “Resolución sobre estadísticas de huelgas, cierres patronales y otras acciones causadas por conflictos laborales, adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero de 1993)” Recuperado de <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/res/strikes.pdf>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2008) “Un nuevo indicador del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Los conflictos laborales en la Argentina 2006-2007” Recuperado de [http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe\\_07\\_01.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe_07_01.pdf)
- Seminario de Investigación Sobre el Movimiento de la Sociedad (SISMOS) (2014)- Junio

Manual de carga. UNMdP, Mar del Plata, Argentina.

- Salazar, G (1990) Violencia política popular en las “grandes alamedas”. *Santiago de Chile 1947-1987*, Santiago de Chile, Chile.
- PIMSA (2012) Informe sobre hechos de rebelión. 1er Semestre de 2012. Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina. Recuperado de <http://www.pimsa.secyt.gov.ar/11.html>
- Tilly, C (1978) From mobilization to revolution. *Random House*. New Your, U.S.A.

#### Sitios en internet consultados

- Observatorio de Conflictos Sociales Mendoza (<http://observatoriomendoza.com.ar>)
- Seminario de Investigación Sobre el Movimiento de la Sociedad (SISMOS) (<https://sismo-mdp.wordpress.com>)
- Observatorio de Conflictos Córdoba (<https://observatoriodeconflictoscordoba.wordpress.com>)
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social –Área Conflictividad (<http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/ConLab/>)
- Observatorio del Derecho Social-CTA Autónoma: <http://www.obderechosocial.org.ar/>
- Programa de Investigaciones sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina- PIMSA (<http://www.pimsa.secyt.gov.ar/Inf.html>)

#### Sobre el autor:

Francisco N. Favieri: Licenciado y profesor en Sociología (UNSJ). Becario Interno Doctoral CONICET (2014-2019). Correo electrónico: francisconfavieri@gmail.com

#### Cómo citar:

Favieri, F (2017) Conflictividad en San Juan, Argentina: Definiciones, propuestas y análisis. *Revista Horizontes Sociológicos* (5) 9, 62-89.

## ANEXOS

**Tabla A-** Siglas y denominación de organizaciones presentes en SC. Marzo-Agosto 2017. San Juan.

<b>Siglas</b>	<b>Denominación</b>
ABSJ	Asociación Bancaria San Juan
ADICUS	Asociación de Docentes, Investigadores y Creadores de la Universidad Nacional de San Juan
AMET	Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica
AMME	Asociación de Mujeres Meretrices de San Juan
AOMA	Asociación Obrera Minera Argentina
ASNJ	Asamblea Jáchal no se Toca
ATAP	Asociación de Transporte Automotor de Pasajeros
ATE	Asociación Trabajadores del Estado
CETERA	Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina
CGT	Confederación General del Trabajo
CMSJ	Colegio Médico de San Juan
CONADU	Federación Nacional de Docentes Universitarios
CONADUH	Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios
CTA	Central de Trabajadores Argentinos
FVYPASJ	Federación de Viñateros y Productores Agropecuarios de San Juan
MyAPM	Madres y Abuelas de Plaza de Mayo
SEC	Sindicato de Empleados de Comercio
SIDUNSJ	Sindicato de Trabajadores Docentes de la Universidad Nacional de San Juan
SM	Sindicato Médico
SVD	Sindicato Vendedores de Diarios
UDA	Unión Docentes Argentinos
UDAP	Unión Docentes Agremiados Provinciales (San Juan)
UOCRA	Unión Obreros de la Construcción de la República Argentina
UOYEP	Unión Obreros y Empleados del Plástico
UTA	Unión Tranviarios Automotor

**Tabla B-** Variables e indicadores seleccionados para la medición de la conflictividad en medios digitales. Año 2017.

N°	Variable	Indicadores			
		1	Diarlo	Cuyo Huarpe	Móvil SJS
2	Fecha	dd/mm/aaaa			
3	Ámbito Geográfico General	Capital	Albardón	Santa Lucía	9 de Julio
		Rawson	25 de Mayo	Pocito	Angaco
		Rivadavia	San Martín	Caucete	Iglesia
		Chimbas	Callingasta	Jáchal	Ullúm
		Más de un departamento (San Juan)	9 de Julio	Sarmiento	Valle Fértil
		San Juan (expresa conflicto nacional)	Sin dato		
4	Perfil del conflicto	Laboral	Ambiental	Social	
5	Expresión del conflicto	Enunciación del conflicto		Acción directa	
6	Definición de la acción	Paro	Corte de rutas y/o calles	Trabajo a reglamento	Acuerdo
		Asamblea	Toma	Concentración	Escrache
		Marcha	Ejecución de acciones administrativas	Negociación	
7	Despliegue de acción directa	Sin dato	Lugar de trabajo	Vía pública	No corresponde
		Local sindical	Institución estatal		
8	Quiénes se movilizan (sector)	Sin dato	Desocupados	Cámaras empresarias	Movimientos sociales/asambleas
		Estatales	Jubilados	Organizaciones de productores	Ciudadanos/ Vecinos autocomvoc.
		Privados	Estudiantes	Partidos/ agrupaciones/movimientos políticos	Más de un sector
		Informales	ONGs	N/C	
9	Quiénes se movilizan	Denominación de organización/grupo convocante			
10	Quiénes se movilizan	Denominación de organización(es)/grupo(s) adherente(s)			
11	Quiénes se movilizan Forma de organización	ONGs/Asociaciones (Civiles y/o profesionales)	Asambleas/colectivos	Autocomvoc.	Federación/Unión/Central/Confederación (de empresas)
		Federación/Unión/Central/Confederación (de trabajo)	Partidos/Movimientos/GP	Sindicato	No corresponde

N°	Variables	Indicadores			
12	Motivo del conflicto	Despidos/continuidad laboral/suspensiones	Sin dato	Discriminación/persecución	Seguridad
		Salarios (mejora)	Empresa en crisis (quiebra, vaciamiento)	Defensa de bienes comunes	Apoyo
		Pagos adeudados	Defensa de derechos	Políticas impositivas	No corresponde
		Negociación paritaria (en el marco de)	Jubilaciones	Solidaridad en reclamo de otras organizaciones/sectores	
		Condiciones de trabajo no salariales (CTNS) (horas, tareas, actividades, medio ambiente, tipo de contrato, blanqueo, incorporación de contratados)			
13	Dirección del conflicto	Sin dato	Sindicato	Partidos/Movimientos/ Grupos Políticos	Federación/Unión/Central/Confederación (de trabajo)
		Empresa (particular)	Gobierno Nacional	Autoconvocados	Federación/Unión/Central/Confederación (de empresas)
		Gobierno Provincial	Asembleas/colectivos	No corresponde	ONGs/Asociación (Civiles y/o profesionales)
14	Destino Enunciación/ Acción directa				
15	Mediación del conflicto	Sin dato	Federación/Unión/Central/Confederación (de empresas)	Partidos/Movimientos/Grupos Políticos	Federación/Unión/Central/Confederación (de trabajo)
		Empresas	ONGs/Asociaciones (Civiles y/o profesionales)	Autoconvocados	Gobierno Nacional
		Gobierno Provincial	Asembleas/colectivos	No corresponde	Sindicato
15	Respuesta Institucional al conflicto (Variable experimental)	Condición obligatoria	Represión	Suspensión	Inconstitucionalidad
16	Duración del conflicto	Menos de 1 (un) día	Más de 1 (un) día menos de 1 (una) semana	Más de 1 (una) semana menos de 1 (un) mes	1 (un) semestre
		1 (un) día	1 (una) semana	Más de 1 (un) mes menos de 1 (un) semestre	Más de 1 (un) semestre menos de 1 (un) año
		1 (un) año			
17	Rama de actividad	Sin dato	Construcción	Administración pública	Electricidad, Gas y Agua
		Actividades primarias	Comercio al por mayor y menor	Enseñanza	Establecimientos financieros e inmobiliarios
		Explotación de minas y canchales	Gastronomía, hotelería y turismo	Servicios sociales y de salud	Servicio doméstico
		Industrias manufactureras	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Servicios comunitarios y personales	Más de una rama
18	Dirección				
19	Observ.				

Fuente: Elaboración propia en base a base de datos desarrollada por el Observatorio de la Conflictividad Social (Mendoza) 2014.